

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Curso de Nivelación de esta Facultad, por la que solicita la designación de la Srta. Constanza Daniela Bosch Alessio como ayudante alumna del equipo del Curso de Nivelación de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que para todos los fines se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

EL DÉCANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

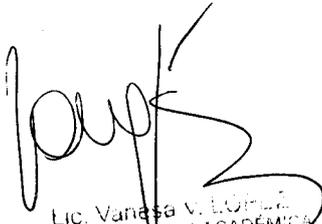
**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a Constanza Daniela BOSCH ALESSIO, DNI No. 33.599.536, como ayudante alumna del Curso de Nivelación de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Febrero de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2015:**

**ARTICULO 2º.-** La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

**ARTICULO 3º.-** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese

CÓRDOBA, 23 FEB 2015

**RESOLUCIÓN N°: 0074**  
RS

  
Lic. Vanesa V. López  
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DÉCANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades